

## **ACUERDO QUE CREA EL BUFETE JURÍDICO GRATUITO DE LA FACULTAD DE DERECHO MEXICALI DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA**

ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 1, 3 fracción VI y 25 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, y 6 fracción VII del Estatuto General, y

### **CONSIDERANDO:**

1. Que la Universidad Autónoma de Baja California es una institución de servicio público, que tiene como fines impartir educación superior para formar profesionales, fomentar y llevar a cabo investigación científica y extender los beneficios de la cultura.
2. Que para cumplir a cabalidad con la excelencia en la formación de profesionales, se requiere de una adecuada vinculación con la sociedad, para conocer las causas que generan su problemática y en esa medida prevenirla y en su caso, solucionarla a través del personal que forma, las actividades docentes y de investigación que realiza, el conocimiento que genera y los servicios que presta.
3. Que la Universidad debe responder puntualmente a las demandas de la sociedad a la que se debe, por lo que la reforma universitaria debe ser un proceso permanente, a través del cual las diversas unidades académicas y dependencias participen activamente.
4. Que las unidades académicas organizan su programa de trabajo a través de una estructura diversificada de servicios educativos, entre los que se encuentran los servicios comunitarios que se otorgan mediante programas de solidaridad y asistencia social que se apoyan en el trabajo de los estudiantes y en general de la comunidad universitaria.
5. Que el servicio social y las prácticas profesionales constituyen un medio a través del cual los estudiantes universitarios realizan como compromiso moral diversas actividades acordes a su perfil profesional en beneficio directo de la comunidad que les ha dado la oportunidad de educarse.
6. Que el Bufete Jurídico Gratuito ha venido prestando sus servicios a la comunidad mexicalense desde hace varios años, siendo en la presente administración cuando obtiene sus propias instalaciones localizadas en el

